

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN HISTORIA Y PATRIMONIO- MENCIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES Y DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Humanidades y Patrimonio por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado el 10 de marzo de 2010. En 2012 y 2013 fue objeto de dos modificaciones. Transcurrido el plazo que marca la normativa, la universidad solicitó la renovación de la acreditación en 2015, que recibió, por parte de ANECA, un Informe Favorable de Primera Renovación de la Acreditación, de fecha 15 de julio de 2015. En este informe ANECA recomendaba realizar un especial seguimiento a los mecanismos para analizar el grado de satisfacción con el título de los diferentes grupos de interés y a la realización de estudios de inserción laboral de los egresados.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la última memoria verificada. Los 240 créditos se distribuyen, tal y como figura en la memoria verificada, en 60 de formación básica, 120 obligatorios, 48 optativos, 6 de prácticas externas y 6 en el Trabajo Fin de Grado. La memoria verificada incluye dos menciones: Mención en Estudios Culturales y del Mundo Contemporáneo, con 30 créditos optativos, y Mención en Historia y Patrimonio, con 30 créditos optativos.

El número de estudiantes del Grado se ajusta a lo establecido en la memoria verificada (apartado 1.3) y se mantiene por debajo de lo previsto en la misma. En los datos que recoge la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) se observa un incremento de la matrícula desde los 31 estudiantes del curso 2014-2015 a los 41 del curso 2016-2017. En el curso siguiente (2017-2018) se produjo un descenso a 32, en el siguiente (2018-2019) un acenso a 39 y en el curso 2019-2020 un nuevo descenso a 29. La fluctuación, pues, de la matrícula no alcanza, en ninguno de los cursos, los 45 estudiantes previstos. La ratio estudiante-profesor se ha mantenido en todos los cursos entre el 4,96 y el 5,93 de alumnos por profesor.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten el buen funcionamiento del programa formativo: coordinadores de curso, coordinadores de las menciones, coordinadora de prácticas externas, que se suman a otros órganos de gestión (Junta de Centro, coordinadora de TFG) que complementan estas tareas.

En la evidencia E02. Lista de Coordinadores de Curso, Mención, Movilidad y Prácticas aparecen los nombres del coordinador del Grado y de los encargados de cada Curso, Mención, Movilidad y Prácticas. En la evidencia E02. Informe sobre la Junta de Facultad como órgano coordinador del Grado se detallan las diferentes comisiones que participan en la coordinación del Grado, cuyos miembros elige la Junta, al igual que a los coordinadores de Grado, Cursos, Menciones, Movilidad y Prácticas. Desde la Junta también se toman decisiones relativas a las guías docentes, implantación de las asignaturas,

reconocimiento de créditos o la adaptación de la docencia a las medidas especiales ante la situación de pandemia durante el curso 2020-2021. En la evidencia E02. Informe sobre la Comisión de Trabajos Fin de Grado del Grado en Humanidades y Patrimonio se especifica que la Comisión la conforman cuatro profesores y un estudiante, funcionando también como comisión coordinadora de estudios. La evidencia E02. Actas de coordinación Grado en Humanidades y Patrimonio recogen las actas de coordinación de cursos y de la Comisión de Garantía de la Calidad, agrupadas por cursos académicos entre 2014-2015 y 2019-2020. Sobre la coordinación de las asignaturas entre sí, de 0 a 3, los estudiantes puntuaron de media, según la evidencia E05. Encuesta de Satisfacción general con el título (estudiantes): 1,81 (curso 2014-2015); 1,65 (curso 2015-2016); 2,46 (curso 2016-2017); 2,47 (curso 2017-2018); y 2,24 (curso 2018-2019).

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. El perfil de ingreso aparece en la memoria verificada y en la evidencia E03. Perfil de ingreso Grado en Humanidades y Patrimonio. Dado que no se ha cubierto el total de las plazas ofertadas no se plantean problemas con la selección del alumnado. En la Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título, aparecen las medias de la satisfacción global de los estudiantes con el título, en una escala de 0 a 3: 2 (curso 2014-2015), 2,05 (curso 2015-2016), 2,62 (curso 2016-2017), 2,71 (curso 2017-2018) y 2,61 (curso 2018-2019). En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información del título previa a la matriculación, indicaron de media, en una escala de 0 a 3, según la evidencia E05. Encuesta de Satisfacción general con el título (estudiantes): 1,87 (curso 2014-2015), 2,05 (curso 2015-2016), 2,45 (curso 2016-2017), 2,72 (curso 2017-2018) y 2,59 (curso 2018-2019). En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de las habilidades, conocimientos y destrezas que debía tener para ingresar, puntuaron de media, en una escala de 0 a 3, según la evidencia E05. Encuesta de Satisfacción general con el título (estudiantes): 2,26 (curso 2014-2015), 2,13 (curso 2015-2016), 2,60 (curso 2016-2017), 2,73 (curso 2017-2018) y 2,44 (curso 2018-2019).

Las normativas académicas del título en lo relativo al reconocimiento de créditos se encuentran establecidas en la memoria verificada, y la evidencia E04 (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos) muestra los créditos reconocidos a los estudiantes que lo solicitaron. El reconocimiento de créditos realizado se ha hecho de manera adecuada, de acuerdo con la evidencia EA01_ReconocimientoCréditos, en la que se recogen los expedientes de los estudiantes a los que se les han reconocido créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado en Humanidades y Patrimonio puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, desde la cual se accede a la información específica del título.

A través de dicha Web se facilita un enlace, denominado «Documentación Oficial», que permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo: el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, y la publicación en el BOE. Del mismo modo, la memoria verificada del título, los informes de verificación y modificaciones elaborados por ANECA están disponibles en esta sección.

Los informes de seguimiento y de primera renovación de la acreditación del Grado elaborados por ANECA se pueden localizar en el apartado denominado «Calidad» de la misma página web.

En relación con la información sobre el SGIC, la Web del Grado contiene un enlace denominado «Sistema de Calidad», en dicho enlace se abre un documento denominado «Presentación del sistema de garantía interna de la calidad de las titulaciones de grado y máster de la Universidad de Castilla-La Mancha», pero no hay información concreta sobre el título que se está evaluando. Dicha información, así como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se puede encontrar en la página web de la Facultad.

La pestaña «Perfil de ingreso recomendado» recoge las características que deben reunir los estudiantes que deseen ser admitidos en el Grado. Del mismo modo, se indican los criterios del Grado para el acceso de candidatos a cursar el título. Estos criterios, en términos generales, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Las diferentes normativas que se aplican a los estudiantes están disponibles en la página web de la Facultad de Humanidades de Toledo.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje a través de la página web, desde la que se accede a las guías docentes de cada asignatura, cuyos enlaces directos aparecen en la Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada en las guías docentes, puntuaron de media, en una escala de 0 a 3, según la evidencia E05. Encuesta de Satisfacción general con el título (estudiantes): 1,91 (curso 2014-2015), 2,27 (curso 2015-2016), 2,35 (curso 2016-2017), 2,61 (curso 2017-2018) y 2,49 (curso 2018-2019). Los estudiantes, una vez matriculados, tienen acceso a los resultados de evaluación en el Campus Virtual, según la evidencia complementaria 03. Campus Virtual, Grado en Humanidades y Patrimonio.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e

implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Humanidades de Toledo, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Humanidades y Patrimonio, dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas los títulos de la UCLM.

El SGIC diseñado se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

Se constata, por un lado, la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Facultad donde se imparte el título se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan. Asimismo, figuran el manual del SGIC y las actas de las reuniones de la Comisión. Por otra parte, también se cuenta con un sistema de recogida y análisis de la información que permite, por ejemplo, conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el título en general y con otros aspectos en particular. Asimismo, se cuenta con datos acerca de la opinión de los egresados.

Por lo que se refiere a la opinión de los empleadores, cabe señalar que se aporta como evidencia hasta tres ediciones de la encuesta a las empresas españolas sobre empleabilidad de los recién titulados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de profesores que imparten la titulación es suficiente y adecuado para atender al alumnado matriculado: 27 o 28 profesores por curso (Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha impartido Docencia en el Título), con una ratio estudiante/profesor que va de 4,96 a 5,93 estudiantes por profesor (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

A fecha de emisión de este informe, la plantilla del profesorado cuenta con 9 catedráticos de universidad (7 más que en 2015), promocionando desde la categoría de Profesores Titulares de Universidad que, en el mismo periodo se ha reducido de 15 en 2015 a 8 en el curso 2019-2020. El número de Profesores

Contratados Doctor se ha reducido de 4 a 3 en el último curso y en los últimos dos cursos de los que se dispone de información ha aparecido la figura de Ayudante doctor (1 en 2018-2019 y 2 en 2019-2020), mientras que el número de Profesores Asociados se ha reducido de 6 a 5. Estos datos muestran una consolidación de la plantilla docente en la que el 92,6% son doctores y reúnen un total de 60 sexenios de investigación y 100 quinquenios en el curso 2019-2020. Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran que la satisfacción con el profesorado se ha mantenido estable, yendo desde un 4,14 en el curso 2014-2015 a un 4,16 en el 2019-2020 en una escala de 1 a 5.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad cuenta con personal de gestión y administración suficiente para garantizar el desarrollo del programa formativo. Según el Informe de Autoevaluación, el personal de apoyo consiste en un Administrador de Centro, un Ejecutivo de Cargo, un Responsable de Edificio, un Oficial de Servicios y un Auxiliar de Servicios a los que se suma un Técnico de Informática y Comunicaciones.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes (E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019), en la pregunta relacionada con el Personal de Administración y Servicios, dan una valoración media de 2,45 en un rango de 0-3.

Los recursos materiales del centro son adecuados para el alumnado del título y para el desarrollo de las actividades formativas del mismo. La valoración positiva en las encuestas de satisfacción del alumnado (entre 2,24/3 y 2,38/3) así lo acredita (E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019).

Los servicios de apoyo y orientación al alumnado son suficientes y adecuados. Cuentan con los servicios generales de la Universidad: Unidad de Gestión Académica, Call Center, Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, Servicio de Atención Psicológica, Centro de Información y Promoción de Empleo y Oficina de Relaciones Internacionales (UGAC, SAED, SAP, E14_ServiciosApoyoOrientacion), además de una persona responsable de estas tareas en la Facultad.

También realizan labores de orientación académica el Coordinador del Grado, los Coordinadores de curso, el Coordinador de Movilidad, la Coordinadora de prácticas y el propio profesorado en las tutorías al alumnado. Además de estos servicios ofrecidos por el PAS y el PDI, el Centro ofrece información en su página web y organiza actividades formativas orientadas a mejorar la adquisición de competencias (Compl_09. Actividades Formativas Complementarias), Jornadas de acogida (Compl_13_JornadasAcogida). La valoración positiva de las jornadas de orientación y de los servicios en las encuestas de satisfacción del alumnado así lo acredita (E05. EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-

2019). Durante la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes valoraron positivamente estas jornadas, en las que pudieron conocer las diferentes salidas profesionales que ofrece el título, complementadas por el testimonio de egresados que participan en estas, además de prepararse para el mundo laboral.

Por otra parte, las encuestas arrojan las siguientes valoraciones del Programa de Acción Tutorial: 1,60 (2015-2016), 1,70 (2016-2017) 2,33 (2017-2018), 2,41 (2018-2019) y 2,28 (2019-2020), en una escala de 0-3.

El plan de estudios del Grado en Humanidades y Patrimonio de la Universidad de Castilla-La Mancha contempla la realización de prácticas externas como asignatura obligatoria de 6 créditos para ser cursada en el último curso. Las prácticas se desarrollan en 20 entidades de Toledo y su entorno con las que la Universidad de Castilla-La Mancha tiene establecido un convenio (Evidencia complementaria, Compl_08. ConveniosRealizaciónPrácticas), entre las que hay entidades culturales como el Museo del Greco. A los estudiantes se les asigna un tutor en la institución de acogida que debe realizar un informe final de la realización con las directrices que se muestran en la evidencia E05. InformesTutoresPrácticas, y los estudiantes tienen que escribir una memoria a la que se refiere la evidencia E05. ValoraciónEstudiantesPrácticas.

La Facultad realiza la valoración de las prácticas a partir de los informes finales y de una recogida de datos no formalizada con el alumnado y los centros de prácticas, pero no se realiza la recogida de esta información a través de los sistemas de encuestas al alumnado.

En la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes y egresados entrevistados manifestaron su conformidad con el desarrollo de las prácticas, que les permitieron aplicar los conocimientos adquiridos durante el Grado y enfrentarse por primera vez al ejercicio profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con las evidencias aportadas como la Tabla 04. Evolución de Indicadores, las Tasas de eficiencia han alcanzado los valores de 92,46% (2018-2019) y 81,27% (2019-2020), que mejoran el 75% previsto en la memoria verificada.

En las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, aportadas entre las evidencias (E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019), las preguntas relacionadas con la satisfacción

con el título arrojan los siguientes datos: 2, 2,05, 2,62, 2,71, 2,62, en el rango 0-3, lo que hace una media de 2,4 sobre 3 en el periodo considerado.

Por otro lado, los porcentajes de los alumnos que no han presentado el TFG cuando les correspondía hacerlo son los siguientes: 18,75% (curso 2014-2015), 20,93% (curso 2015-2016), 39,53% (curso 2016-2017), 35,29% (curso 2017-2018), 50% (curso 2018-2019), 21,88% (curso 2019-2020). A este respecto, en la visita del panel de expertos a la universidad los responsables del título manifestaron que están desarrollando acciones para la mejora de estos resultados con un taller metodológico y la moderación de los criterios de extensión del Trabajo Fin de Grado.

El examen de las guías docentes de las asignaturas enlazadas en la Tabla 01 (Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado) indica que, tanto las actividades formativas y las metodologías docentes como los sistemas de evaluación, son adecuados para alcanzar unos resultados de aprendizaje correspondientes con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 45%.
- Tasa de abandono: 25%.
- Tasa de eficiencia: 75%.

En los cursos académicos de los que se dispone de datos, y que se aportan en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, los resultados de los indicadores son los siguientes:

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 69,23%.
- Tasa de abandono: 19,23%.
- Tasa de eficiencia: 94,32%.
- Tasa de rendimiento: 83,17%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 38,24%.
- Tasa de abandono: 17,65%.
- Tasa de eficiencia: 91,83%.
- Tasa de rendimiento: 83,40%.

Curso 2016-2017:

- Tasa de eficiencia: 88,21%.
- Tasa de rendimiento: 73,73%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 91,62%.
- Tasa de rendimiento: 76,07%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 92,46%.
- Tasa de rendimiento: 76,54%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 81,27%.
- Tasa de rendimiento: 82,07%.

Durante la visita del panel de expertos los responsables de título informan de que no se han podido calcular las tasas de graduación y abandono de los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 por la propia definición de estas tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007. De manera que, por ejemplo, la tasa de graduación del curso 2016-2017 no se puede calcular hasta el cierre de actas del curso 2020-2021, la del curso 2017-2018 hasta el cierre de actas del curso 2021-2022, y así sucesivamente.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Según la evidencia E18 Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral. Estudio 2017: graduados por la UCLM en el curso académico 2014-2015, los 14 egresados encuestados valoraron el grado de adecuación del perfil formativo del título con los siguientes porcentajes: 35,71% mucho, 21,43% bastante, 21,43% poco y 21,43% nada.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, de fecha 15 de julio de 2015, se recomendaba realizar estudios de inserción laboral de los egresados. La evidencia E18 Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral. Estudio 2017: graduados por la UCLM en el curso académico 2014-2015 recoge las respuestas de los 18 egresados encuestados. La tasa media anual de egresados parados es de 7,99%, mientras la tasa media anual trabajando es de 26,74%. Según dicha evidencia, trabajan el 77,78% de los egresados encuestados, 35,71% con contrato indefinido, y el otro 64,29% con contrato temporal, el 35,71% a tiempo completo, y el 64,29% a tiempo parcial y el 100% por cuenta ajena.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las acciones puestas en marcha para tratar de aumentar el porcentaje de alumnos que presentan su Trabajo Fin de Grado en el periodo previsto.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título (en particular, las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017), una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de los mismos a los porcentajes establecidos en la memoria verificada.

En Madrid, a 29/09/2021:



La Directora de ANECA